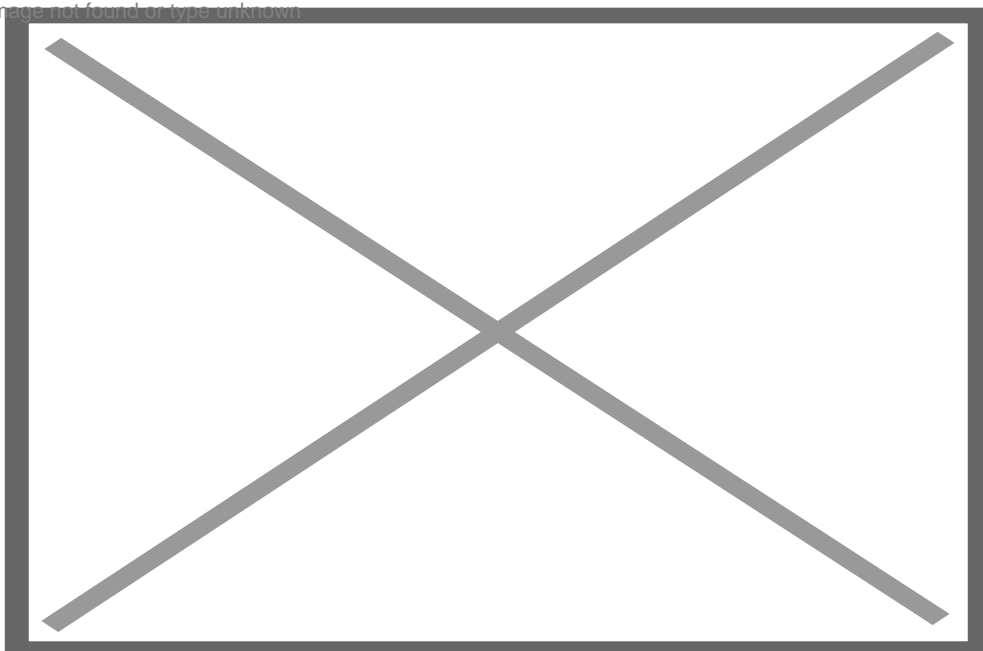


# *Fondo para Desarrollo Agropecuario en Cuba beneficiará el cultivo del arroz*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Archivo.**

La Habana, 31 ago (RHC) El recién creado Fondo para el Desarrollo Agropecuario asignado por el Banco Central de Cuba y el Ministerio de Finanzas y Precios beneficiará con 447 millones de pesos al cultivo de arroz, que deberán ejecutarse durante la campaña 2021- 2022.

El Comité de Coordinación para ese financiamiento dispuso otorgarlo a productores estatales, cooperativistas y usufructuarios, que puedan lograr buenos resultados productivos a corto plazo, cumpliendo requisitos que lo aseguren.

Entre los parámetros que avalan el otorgamiento están “tener rendimientos contratados por encima de 4.35 toneladas por hectárea de arroz cáscara húmedo y aplicar los adelantos científicos, esencialmente en las plantaciones destinadas a la obtención de semillas.

Atendiendo al impacto que logran en el abastecimiento del grano al consumo social, el Comité de Coordinación propuso y se aprobó destinar cerca de 150 mil pesos a la Empresa Agroindustrial de Granos Sur del Jíbaro, de Sancti Spíritus.

El propósito es respaldar las necesidades de capital de trabajo y de inversiones para el cultivo de cinco mil hectáreas, en las cuales, según los pronósticos, es factible acopiar alrededor de 21 mil 750 toneladas de arroz cáscara húmero.

Cantidades similares del fondo se han asignado, además, a las empresas agroindustriales de granos Ruta Invasora, de Camagüey y Fernando Echenique, de Granma, que tienen las mismas encomiendas en cuanto al área a sembrar y las cosechas.

Los montos para el fomento y desarrollo serán operados por el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) y se gestionará igualmente su tramitación en el caso de que alguna de las entidades escogidas esté adscrita al Banco Popular de Ahorro (BPA) o al Metropolitano, con los mismos beneficios.

Las operaciones regirán desde este 1 de septiembre. El crédito se otorga con un 1,5 por ciento de interés para capital de trabajo, y un 2 por ciento para las inversiones, por lo que los ahorros financieros los beneficiarán sustancialmente.

De la adecuada selección de los productores que serán asistidos con este crédito, dependerá en gran medida el éxito de esta decisión para asistir a un cultivo vital en la dieta de los cubanos. ( **Fuente:** [ACN](#) ).

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/268685-fondo-para-desarrollo-agropecuario-en-cuba-beneficiara-el-cultivo-del-arroz>



**Radio Habana Cuba**